

Santa Ana de los Ríos de Cuenca, 28 de Junio del 2013

Señor
LUIS RICARDO MARCHAN CEDEÑO
Ciudad.-

139774

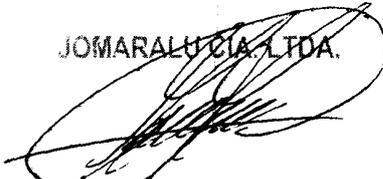
De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta Universal de Socios de la Compañía "JOMARALU CIA. LTDA" el día 28 de junio del 2013 resolvió designar a usted como PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, por el periodo estatutario de dos años.

A Ud. Le corresponde representar legal, judicial y extrajudicialmente conjuntamente con el Gerente General y subrogar al Gerente en todos los casos de falta o ausencia. El Estatuto de la Compañía, en el que se detallan las facultades del Presidente, consta en la Escritura Pública de Constitución de la misma, autorizada por el Notario Sexto del Cantón Cuenca, Dr. René Durán el dos de junio del dos mil once, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca el veinte y siete de junio del dos mil once con el número cuatrocientos sesenta y cinco.

Muy atentamente,

JOMARALU CIA. LTDA.



MAGNO SEBASTIAN MOROCHO GARZON

Gerente de la Compañía

Acepto el nombramiento que antecede. Santa Ana de los Ríos de Cuenca, 28 de Junio del 2013.

Luis Marchan
LUIS RICARDO MARCHAN CEDEÑO
C.I. 130801850-4
Nacionalidad: Ecuatoriana

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 8384

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD CUENCA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	6552
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/08/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1814
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	28/06/2013
FECHA ACEPTACION:	28/06/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	JOMARALU CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1308018504	MARCHAN CEDEÑO LUIS RICARDO	PRESIDENTE	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 8 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2013

MARÍA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

